

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 1.º de Marzo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 649.

SEGUNDO ANIVERSARIO  
La Señorita

María del Carmen Requejo Herrero,

Falleció en Madrid el día 4 de Marzo de 1897.

R. I. P.

Las misas que se celebren en las iglesias de Santa María Magdalena y Santiago del Burgo, de esta ciudad, y en la parroquia de Santa Cruz de Madrid, el día 4 del corriente mes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia de la finada ruega á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Zamora 1.º de Marzo de 1899

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispos de Si6n y Zamora, han concedido cien y cuarenta días de indulgencia á todos los fieles, que pidiendo á Dios por el alma de la difunta, realicen algún acto de piedad, devoción y caridad.

## Protestamos.

Ni lo consentimos ni queremos dejar pasar sin la más solemne protesta, la afirmación hecha ayer por el insulso periódico carlista de la calle de San Andrés, relativa á que «las autoridades que más interés han demostrado para que en Zamora no se jugara á los prohibidos, han sido el excelentísimo señor general gobernador de la plaza, el fiscal de la Audiencia provincial y las autoridades judiciales.»

Hace mucho tiempo, cuando aún no se pensaba ni remotamente en la feria anual que Zamora celebra, publicamos una menudencia que á modo de prudente aviso ponía en guardia á nuestra dignísima primera autoridad civil, para que con su celo previera un delito cuya persecución inmediata originaría graves disgustos.

Pocos días después, insistimos sobre el mismo asunto y el gobernador civil, atendiendo como siempre nuestras humildes indicaciones, nos aseguró que castigaria con el mayor rigor cualquiera contravención que en tal sentido se preparase.

Y lo decimos con orgullo: es la primera feria de Zamora en la que no ha hecho su aparición ese repugnante vicio que lleva el dolor y la aflicción á las familias, sumiéndolas á veces, en la más espantosa miseria. Más todavía: la única vez que un periódico liberal aseguró pública y privadamente que no se jugaría en esta capital, aun cuando para ello tuviera que molestar á respetables personas, amigos ó autoridades.

La intervención directa del dignísimo señor fiscal de la Audiencia, dejándose guiar por falsas denuncias ó apasionadas animosidades contra quien vive muy por encima de esas arteras maniobras, ha dado por resultado una peregrina plancha que ha debido evitarse en bien del prestigio que todos debemos procurar rodear al representante de la ley, y, además, salvar el buen respeto, decoro y dignidad de los Círculos de Recreo zamoranos, que

siempre han obedecido y acatado las órdenes de las autoridades y saben cuales son sus derechos y sus deberes reciprocos.

Ni el general gobernador tenía que intervenir en este asunto, que cae fuera de sus atribuciones en el actual estado de cosas, ni tampoco tomar medida alguna en este respecto: si pues ha existido intervención de la autoridad militar, está injustificada si nó obedeció al convencimiento de que los hechos denunciados eran rigurosamente exactos.

Está el señor fiscal en el caso que determinan y especifican los artículos 340 y 341 del Código penal, y esperamos de su celo é interés marcadísimo que siempre ha demostrado, para que persiga con el mayor rigor á los falsos denunciantes de delitos imaginarios y aplicarles la ley con meditada y prudente inflexibilidad, cualquiera que sea su clase y condición en la sociedad.

Para ello y conforme al apartado 2.º del artículo 340, debe procurar cuanto antes el auto necesario al objeto de perseguir los denunciadores.

En cuanto al pretendido monopolio de moralizar que ha intentado ejercer el *Correo de Zamora*, sabemos á qué atenernos, porque recordamos su actitud é intencionado silencio durante la pasada feria y le recomendamos para lo sucesivo se abstenga de hacer alardes de *Calonismo* en tanto no adquiera por la enmienda la necesaria ejemplaridad.

Conste.

CORTES

SENADO

Sesión del 28 de Febrero de 1899.

Orden del día.

Se pone á discusión el dictamen y voto particular relativos al proyecto de ley declarando comprendido el Archipiélago filipino en la autorización concedida por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

El señor Sanchez Toca levántase á defender el voto particular y á explicar por cuales razones disienten él y sus amigos de sus compañeros de comisión.

El Gobierno está bajo unas imputaciones graves que no explica ninguno de los capítulos del *Libro Rojo*. El Gobierno debe decir cómo hemos podido llegar sin preparación alguna á este lamentable y tremebundo desastre nacional.

Acusa al Gobierno de haber ido declarando en sus propias notas—acaso por responder á compromisos contraídos con la opinión—que pedía el *ultimatum*.

Censura que se haya atacado á los institutos armados sin concretar nada, como se debiera, para que los hechos punibles cayeran bajo la sanción de las leyes y aun de los procedimientos extraordinarios.

El Ejército no sólo no es autor, ni cómplice siquiera de las consecuencias de la guerra, sino que, en justicia, debe aparecer como víctima.

Los que voten el voto particular que presentamos, ya lo saben, son los que quieren depurar las verdaderas responsabilidades, los que mostrarán que sinceramente anhelan la liquidación.

El señor Martínez del Campo contesta.

¿De donde saca el señor Sánchez Toca que aquí quiere nadie que no se depuren responsabilidades ni se analicen los hechos? El señor Sánchez Toca ha creado fantasmas para darse el gusto de destruirlos.

Lo que no se puede hacer es abominar de ciertos procedimientos parlamentarios para acogerse después á ellos.

Recientes están aun las heridas de la patria: no debe hacerse una cuestión política de algo que es más grande. Lo que hay es que tenemos un tratado de paz que es necesario que ratifiquemos.

No se deben echar responsabilidades sobre el Gobierno. Lo justo es que todos carguemos con la parte que nos corresponde. Pues qué, ¿hay alguno de nosotros que no tenga alguna responsabilidad?

Entrando en materia, dice que no creyó el Gobierno que en la autorización de Septiembre fuera comprendido el territorio filipino. Hubiera sido eso anticiparse innecesariamente á lo que ni aun pudo ser previsto.

Pero los hechos son brutales. El enemigo exigió la cesión de nuestra soberanía en Filipinas como base de lo pactado, y como no estaba autorizado para eso el Rey, pues repitió que á ello no acudía la ley de 16 de Septiembre, viene á atender á ésta el proyecto que se discute.

Dice que no se pide en el informe de la Comisión un voto de confianza en favor del Gobierno, sino más bien una ampliación de la ley de Septiembre. Se os pide—dice—señores de la minoría, algo que nadie sinceramente monárquico, nadie que de veras ame á la Monarquía, puede ni debe negar.

El señor ministro de Estado dice que después de lo expuesto por el señor Martínez del Campo, habla sólo por la necesidad que tiene el Gobierno de no sustraerse á este debate.

Extrañase de que el señor Sánchez Toca vea en todos los actos del Gobierno propositos é intenciones que no existen. Defiende ciertos hechos que le censuró el señor Sánchez Toca, diciendo que obedecía á indicaciones del señor Montero Rios para que no propalara noticias que luego la prensa, sin mala fe, pregona indiscretamente.

Y vamos á la última parte de lo dicho por el señor Sánchez Toca. Hemos pedido no un voto de confianza, sino una fórmula de ampliación de lo que ya se legisló en Septiembre, y cuyas proporciones el Senado ha de acordar.

Termina diciendo que se vote la proposición y se deseche el voto particular.

El señor Esteban Collantes recaba para en su día, el uso de la palabra, para destruir esa vulgaridad de que la prensa, á que no adulo, mala y todo como es, es de lo mejorcito que nos va quedando.

Rectifica el señor Sanchez Toca: El ministro de Estado quiere que resulte responsable todo el mundo menos el Gobierno, y que éste nunca podrá culpar á la prensa de indiscreta, sometida á un régimen de previa censura, que podía impedir la publicación de todo lo que molestara al Gobierno ó pudiera perjudicar.

En el tratado de paz se empleó la forma más grande de imprudente amplitud.

Añade que no hay nada que se asemeje á las negociaciones de París. No se debía en ningún trance haber llegado al caso de obligar individualmente á los españoles por tratados y convenios de que no han tenido conocimiento, ni oficial ni particular, á pactar ni enagenar territorios, en contra de lo que preceptúa el artículo 55 de la Constitución.

Extiéndese en otras consideraciones de derecho internacional en apoyo de estas opiniones.

Termina diciendo que debe confesar el señor Sagasta que el Parlamento se encuentra metido en la ratificación del tratado de paz acaso por el gusto de acogerse á procedimientos dilatorios.

El señor Martínez del Campo: En el seno de la comisión, rogó humildemente que en aras de un interés más alto, fuese aceptado el dictamen ó que presentaran otra fórmula.

Acusa al señor Sánchez Toca de haberse acogido á este proyecto para tratar cuestiones políticas, como ya hizo en otra ocasión aprovechándose de un proyecto de carreteras.

Un señor Secretario pregunta si se toma en consideración el voto particular.

Varias voces: ¡Que sea votación nominal!

Empieza la votación. (En este momento ocupa la presidencia el señor Montero Rios.)

Por 120 votos contra 118 es desechado el voto particular.

Terminado el recuento, el Senado pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las siete menos cinco.

Se votan definitivamente varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión á las siete y diez.

## CONGRESO

Sesión del 28 de Febrero de 1899.

Después de haber debutado el hijo de don Alejandro Pidal, sobre asuntos de enseñanza, de contestarle el ministro de Hacienda, y hechos varios ruegos y preguntas por el marqués de Lema á quien contestan el ministro de la Gobernación y el señor conde de Romanones, lee un secretario, á las cinco menos cinco minutos, la ya conocida proposición del señor Romero Robledo.

(Los escaños completamente llenos.) El señor Romero Robledo anuncia que molestará el menos tiempo posible la atención de la Cámara.

Comienza ensalzando las ventajas de la palabra para las ideas, las resoluciones y la defensa de la libertad y sus conquistas.

Cuando hombres que todo lo deben al Parlamento reniegan ahora de la palabra, se comprende que se formen asambleas donde no hace falta título ninguno para concurrir y en las que se pide el Parlamento de silencio.

Se refiere á hombres tan conspicuos como los señores Silvela y Gamazo, que ahora protestan contra la retórica, cuando á ella deben sus mayores triunfos.

Entona un elocuente himno á las Cortes españolas que podrán incurrir en pequeñas equivocaciones, pero que en las cuales encuentran siempre la opinión y los intereses del país claras orientaciones.

Hoy me encuentro aquí en una situación difícil. No vengo á combatir al Gobierno. (Rumores entre conservadores y gamacistas.)

El señor Romero Robledo: Esperaba el movimiento. (Risas en las tribunas.)

Es que yo nunca he acudido á equívocos para adoptar mis actitudes.

Repito que no vengo en la tarde de hoy á combatir al Gobierno; vengo á pedir explicaciones á todos, las que exige la gravedad de las circunstancias, á discutir si quereis todo mi pasado, mi presente y las miras del porvenir.

En esta parte del discurso se advierte que el señor Romero divaga intencionadamente. Espera la noticia de la votación en el Senado. Puede decirse que el Sr. Romero no «está» pronunciando su verdadero discurso.

Dice que los diputados no pueden pretender que los gobiernos cambien de criterio con discursos, eso es un absurdo; para cambiar, preparar y hacer la opinión, formando un nuevo organismo es á lo que se viene aquí con la crítica, con el análisis y con la oposición á los desaciertos.

(En este momento del discurso se produce alguna confusión, por llegar noticias del Senado y de la mayoría obtenida por el Gobierno.)

(El señor Romero Robledo, en voz baja, dice que se debía dar cuenta al público de la noticia.) (Risas.)

Pero en fin, no es exacto que los discursos no sirvan de nada; por un discurso, no me culparon los amigos de su señoría de que yo había sido causa de que la escuadra de Cervera saliera de Santiago de Cuba?

Habla de lo hecho por los Estados Unidos, y dice que hubiera ocurrido lo mismo con los monárquicos que con los republicanos, con los liberales que con los conservadores.

(El presidente, á petición del orador, le concede algunos minutos de descanso, á las seis.)

**Continúa Romero Robledo.**

Se reanuda la sesión á las seis y veinte. El señor Romero Robledo continúa su discurso.

Examina una cuestión importante, que es la disolución de las actuales Cortes.

Esto tiene á su favor la Constitución del Estado y la opinión de todas las oposiciones. Tiene en su pro el voto particular del señor Gamazo.

Dice que la concentración liberal es un hecho que la lógica impone y que las conveniencias de la patria exige (Rumores.) Estos actos los justifican los grandes acontecimientos cuando ocurren, y ahora los hay.

Sólo el señor Gamazo quiere estas Cortes para hacer crítica y matar Gobiernos cuando le acomode.

Harán un gran bien á la patria los señores Silvela y Gamazo uniéndose francamente, puesto que entre ellos hay tantos puntos de inteligencia.

El señor Gamazo ha abandonado al patrón del barco, no para enarbolár un programa, que no tiene ninguno, y si sólo resentimientos personales.

No es el señor Gamazo quien puede representar una esperanza para la patria

con sólo un resentimiento personal. Esa esperanza sentimental puede ser ofrecida por la concentración de elementos liberales, calificada por su señoría de crimen.

Esa salvación del país sólo la encuentra, por lo visto, el señor Gamazo en la concentración ultramontana y del catolicismo. (Muy bien en la mayoría.)

Habla después del partido de unión conservadora y del programa del señor Silvela, y pregunta porqué se ha hablado de las enseñanzas del Vaticano, si aquí no hay una cuestión religiosa. Sabe que no hay en esas palabras el propósito de infringir la Constitución, pero sí la tendencia de falsificarla.

Su señoría no puede decir como decía en su discurso que habla en nombre de la conciencia católica, sino de la conciencia libre, de la conciencia racionalista. (Aplausos) Está seguro el orador de que el Papa León XIII repruebe la conducta de los conservadores, por esos aparentes móviles religiosos que ha de considerarlos interesados. (Continúa la sesión.)

**SECCION LITERARIA**

1897. -- 1.º de Marzo.

Las últimas palabras de su boca abrieron honda huella...

¡Dadme, por Dios, un corazón de roca!  
Mi amor, ayer alegre, es una estrella,  
envuelta en negra toca.

Tal vez, el mundo juzga, que no abate  
ningún pesar, al hombre, que se crece  
de la hiel del dolor al duro embate...  
¡Se engaña! Sí; la vida es un combate  
en que aquel que más vive, más padece.

Ahondad, ahondad un poco la mirada  
en el alma doliente, que no olvida  
su ventura pasada,  
y, hallareis una herida  
sangrando sin cesar, nunca cerrada...

Al purísimo rayo  
de aquel delirio, por mí mal deshecho,  
siento reverdecer, galas de Mayo,  
que en lánguido desmayo  
marchitas mueren en mi propio pecho.

Dormida, en esperanza misteriosa,  
muerta la sueño, y como niebla leve,  
¡y aun en la tumba me parece hermosa!  
Que si la noche, la convierte en nieve,  
un sol eterno la diafana en rosa...

Mas ¡ay! ¡Cuánta amargura  
viene á apagar tan dulce desvarío!...  
Mientras el mundo ansioso de ventura  
me cree feliz... ¡Me ahoga la tristoral!  
¡Miseró corazón! ¡Pobre amor mío!

ANTONIO CORONA

**Información política del día.**

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 28 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Por respetos á los señores Sánchez Toca y Martínez del Campo, y porque en rigor ambos cumplieron con acierto sus respectivas misiones, el Senado no mostró impaciencia hasta que el primero creyó que debía rectificar por segunda vez.

Entonces se oyó la palabra «A votar», y lo mismo en los bancos de la derecha que en los de la izquierda se produjo un gran movimiento de expectación.

A votar, á votar, y en efecto, se preparan los secretarios, ocupan su puesto todos los senadores y comienza la votación por el señor Fábila.

Una votación interesante y algo confusa en determinados momentos.

Como empieza á votarse por los bancos de la derecha, fueron nutriéndose las listas ministeriales y todo parecía que iba bien para el gobierno, pero cambió el aspecto de la votación al llegar á los bancos de la izquierda donde los conservadores ofrecían una compacta masa de ele-

mentos de oposición dirigidos por el duque de Tetuán.

El primer gamacista que votó contra el gobierno fué el *leader* de este grupo señor Torres Villanueva. Tras él votaron unos veinte de la misma significación política.

A pesar de las cuentas y cálculos hechos, nadie aventuró el resultado hasta el final; tal era el aspecto que iba ofreciendo la votación.

El señor Sagasta, desde el banco azul, seguía con excepcional interés el movimiento de los senadores y las fluctuaciones de los votos.

Creíase antes de votar que la derrota del gobierno no tenía duda.

El propio general Martínez Campos creía en que sería vencido el Gabinete por bastantes votos.

Contaban las oposiciones con que algunos á quienes se creía ministeriales se significarían hoy con un voto en contra.

En efecto, el marqués de Montroig, el señor García Tuñón y el señor Alcor han votado con el gobierno, y estos tres votos emitidos en esta forma han alterado los cálculos que los ministeriales hacían á primera hora.

La forma de emitir estos senadores sus votos ha llamado bastante la atención.

El mayordomo mayor de Palacio, señor Sotomayor, ha votado con el gobierno.

El señor Núñez de Arce, á pesar de estar enfermo, ha abandonado el lecho para ir á votar.

El señor Gullón ha votado como ministerial.

El señor Navarro Rodrigo ha votado con la oposición.

Ya se había preguntado dos veces por el señor vizconde de los Asilos si faltaba algún senador por votar, cuando el señor don Fernando González dijo: No; y tras él, emitiendo en la misma forma el voto el señor Ortiz de Pinedo.

Estos dos senadores pensaban abstenerse y solo votar en el caso de que pudieran decidir la votación, y así lo hicieron.

Terminada la emisión de sufragios se hizo el recuento, y resultó que por tres votos había triunfado el Gobierno; pero al leer la lista se vió que figuraba en ambas el gamacista señor Pimentel, y como se aclarase que este había votado con la oposición, hubo que rebajar ese voto, proclamándose el resultado definitivo de 120 votos contra el particular del señor Sánchez de Toca por 118 en pró; es decir, que triunfó el Gobierno por dos votos.

—Se ha salvado el honor—decían los ministeriales.

—Esta es una nueva derrota—decían los conservadores y los gamacistas.

—Un Gobierno en esta situación parlamentaria no puede seguir gobernando—añadían los de oposición.

Cuando fuerzas políticas antitéticas se unen para derrotar á un Gobierno y emplean para ello hasta votos que no debe admitirse, como el del señor Menéndez Pelayo, por ser incompatible esta función con el cargo que desempeña y no lo logra, no pueden aspirar á sustituir á la actual política en el Gobierno, inmediatamente al menos.

Y así cada cual se expresaba con arreglo á sus conveniencias, mientras un ministerial decía:

—Por tres votos ha triunfado MacKinley recientemente en el Senado de Washington.

Se sabía que hablaba el señor Romero Robledo en el Congreso y fueron desfilando hacia la Cámara popular muchos senadores, siendo uno de los primeros, en salir del Senado, el señor Sagasta.

¿Qué efecto ha producido en el Presidente del Consejo la votación?

Mediana; ésta es la palabra que ha pronunciado cuando se le interrogó.

¿Qué hace el Gobierno?

Si hubiera sido derrotado no habría vacilado y esta misma noche estaría plan-

teada la cuestión de confianza, pero con esa ínfima mayoría ¿que resolverá?

A la hora en que escribo no es posible anticipar nada, pero se habrá de reunir en Consejo, y es creencia que resolverá esperar á que se vote la ley.

De todas suertes ya se puede decir que se entra de lleno en la interesante etapa de la solución de estos graves problemas de la política nacional.

El corresponsal.

**MENUDENCIAS**

*Caracoles*, con el periódico *carca*.

Nada menos que atribuye al General Gobernador militar de la plaza (y de la provincia) la gloria de que no se juegue este año.

A este paso le vemos sostener que se conceden días de *indulgencias* á los penitentes, porque así lo quiere el General.

Por supuesto, que puede darle vela en todo y para todo, lo mismo con relación á *indulgencias* que al juego.

En caso que la tomara, se la apagarían, mandándole á paseo, penitentes ó jugadores.

\*\*

Figúrense nuestros lectores lo siguiente:

Que leyeran en un periódico ocioso: «El Gobernador civil ha sido el que en primer término contribuyó, á que las maniobras ejecutadas por la guarnición de esta plaza, resultaran tan oportunas y brillantes»

Formaríanse desde luego la idea de que *alguien* tenía interés en exhibir á una autoridad, que no tiene para qué meterse en tales maniobras.

\*\*

El señor Caldevilla (Dionisio), Júpiter tonante de nuestro municipio, aseguró esta mañana, *cantando la gallina*, que de las cosas de la prensa vivía completamente descuidado: *¿sea* que nos desprecia.

Adios, señor... *Anibal*.  
Pues ya verá su *grandezza* olímpica y sus aires de *matón* como vamos á tratarle en lo sucesivo.

Como hasta el presente.  
Ridiculizándole.

Que en serio, cuando queramos hablarle, lo haremos de otro modo.

En lenguaje propio de la clínica de *obstetricia*.

Como ha asistido su *mercé* más de tres mil... abortos.

Adios... Diputado por... Mula.

**Ayuntamiento.**

A las diez de la mañana se ha reunido el ayuntamiento bajo la presidencia del señor Zorrilla, ocupando los escaños nueve señores concejales.

Por unanimidad se aprobó el acta de la anterior.

Es aprobada una proposición de varios concejales, sobre el siniestro de ayer, proponiendo que se abra una suscripción entre el vecindario encabezándola el ayuntamiento con mil pesetas.

Que de los fondos del ayuntamiento se pague el impuesto del timbre por las licencias concedidas.

Que se solicite de los poderes públicos alguna cantidad para remediar las desgracias de ayer, y por último, que se tomen precauciones si desean construir de nuevo las barracas.

Se dió lectura de una comunicación del señor Arquitecto provincial de Salamanca sobre la confección del nuevo plano de la calle de Benavente.

La corporación aprobó todos los asuntos puestos en la orden del día y que carecían de interés.

\*\*

A propuesta del señor Gallego se ha

Nicolás García, dueño de la acreditada Confitería LA PALMA, ha trasladado su establecimiento á la Plaza Maycr, núm. 13, donde espera seguirá favoreciéndole su numerosa clientela.

acordado que el ayuntamiento se concierte con la empresa arrendataria del impuesto del timbre por la misma cantidad que ha satisfecho en años anteriores.

El Ayuntamiento acordó que mañana y hora de las doce de la misma, se cite á una reunión á los señores párrocos, á varias personalidades de la capital y la prensa, para ver el mejor medio de iniciar la suscripción para remediar á los damnificados en el siniestro de ayer.

## En el Teatro.

Anoche en *Las Amapolas*, lo mismo que durante la representación de *La Maja*, los artistas conquistaron la benevolencia del público, pero no los aplausos que otras noches han conseguido.

Trabajaron con poco entusiasmo, lo cual se explica, si se tiene en cuenta el escaso público que asiste al coliseo, precisamente ahora, cuando creíamos que se hallaría de bote en bote, por la concurrencia de forasteros. ¿Es que la compañía no satisface los deseos de este público? ¿Consistirá en la falta de dinero? ¿Acaso existen otras razones que no se ocultarán á la penetración del discreto lector?... Averigüelo Vargas: nosotros nos limitaremos solamente á consignar el hecho, y á lamentar los motivos que contribuyan á la desanimación tanto visible que se nota en nuestro teatro.

La interpretación que obtuvieron *Las Zapatillas* fué por todo extremo lisonjera, y satisfizo al auditorio, que aplaudió á los artistas, y escuchó con gusto la bonita música que tiene la espesada obra.

Hemos advertido que en la orquesta suena un instrumento más, y anoche nos convencimos de que es este la batuta del señor Bracamonte, con la que el maestro no hace más que dar golpes sobre la partitura ó sobre el atril donde aquella des cansa, produciendo un ruido que se asemeja mucho al de los platillos sobre la madera de la caja, solamente que un poco más ingrato. Por si no lo hubiese advertido, puede aprovechar nuestras advertencias, y buscar el medio de corregirse de ese defecto, del cual abusa con demasiada frecuencia.

Respecto al apuntador con el que encaramé cuero, se le oye que es un horror, y haría un buen pregonero, si señor.

Esta noche *Las Campanadas*, estreno de *El Mantón de Manila*, y segunda representación de *La Banda de Trompetas*.

VISTA-ALEGRE.

## CARTERA DE NOTICIAS

**H**OY celebra su fiesta onomástica el Diputado á Cortes por la capital, distinguido hijo de Zamora y muy querido amigo nuestro el Comandante de Artillería don Angel Galarza y Vidal.

La redacción del HERALDO le felicita entusiasta con tan fausto motivo haciendo una manifestación de cariño y especial predilección á quien como él sabe captarse las simpatías todas de sus convecinos y paisanos, quienes encuentran, siempre, en su tan modesto como valioso representante el apoyo moral y material que solicitan en sus gestiones cerca de los poderes públicos.

Las simpatías no se demuestran más que con un entrañable y puro afecto y el que profesamos á Galarza está en razón directa de su cariño por esta casa que agradecemos en todo su valor.

En nuestra sección literaria insertamos hoy la bellísima composición que nuestro querido amigo don Antonio Co-

rona, dedica á la que en vida fué su esposa, doña Luisa Requejo y Avedillo, en el segundo aniversario de su muerte.

El HERALDO se asocia al natural dolor que aún embarga al señor Corona y le envía la expresión sincera de su más sentido pésame.

Al dar la noticia en nuestro número de ayer que habían reclamado cuatro guardas jurados contra el Ayuntamiento de Villalpando el pago de sus haberes, un error material de imprenta hizo consignar Villalcampo.

Conste, pues, que *Villaempeño*, no puede aplicarse á este último pueblo, sino á Villalpando y así se consignaba en la gaceta.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han nombrado inspectores de Hacienda del 1.º y 3.º distrito de esta capital á don Francisco Lois é Ibaño y del 2.º y 4.º al señor don Modesto Rico y Margarida.

La inspección de vigilancia, ha puesto á disposición del señor Juez instructor á la joven Inocencia García, por haber recogido en la tarde de ayer varios objetos y dinero que no era suyo, dándose después á la fuga.

El juzgado de instrucción empezó en la tarde de ayer, á practicar averiguaciones sobre el triste suceso, tomando declaración á varias personas y agentes municipales.

Los agentes municipales han detenido y puesto á disposición del juzgado á un sujeto que en su casa tenía una caja con varios objetos procedente de las casetas.

Con la premura de tiempo que hicimos ayer la revista del incendio, omitimos los nombres del agente municipal Ezequiel Pedrero, del bombero Pedro Fernández y los de los vecinos Castor Fernández y Antonio López, los cuales trabajaron incansablemente para extinguir el incendio.

Las autoridades, practicaron anoche y hoy por la mañana varios reconocimientos en las posadas donde tienen depositados los feriantes sus objetos para que cada uno inspeccionara los de su propiedad.

Entre el barullo natural que se produjo ayer tarde, y al sacar nuestro paisano Andrés López Gaitán, los géneros de su propiedad y que tenía en una de las casetas de la Plaza Mayor, le desaparecieron dos cajas: una con encajes finos de hilo y la otra con tiras bordadas. Si alguna persona recordase haberlas trasladado ó si la que las posea las entrega en la calle de Orejones número 7, se le gratificará.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### Defunciones

Matías Basallo Tejero.  
Ignacio Sobrino Rodríguez.  
Eulogio Hernández Camino.

Aunque hemos hecho bastantes averiguaciones, nos ha sido imposible saber quienes son los poseedores del medio billete del número 33 448 de la lotería que se expendió en la administración de esta capital y cuyo número fué agraciado con 100.000 pesetas.

El señor Delegado de Hacienda ha solicitado de la primera autoridad civil fuerzas de la benemérita para que auxilien á don Canuto Blanco, comisionado por la Delegación, para apremiar al ayuntamiento de Targarabuena por débitos de la contribución.

Hoy han sido desarmadas las pocas barracas que quedaron en pie sin ser pasto de las llamas en la tarde de ayer.

Creyendo insuficientes las fuerzas de la guardia civil que hay en Fuentesauco para auxiliar al agente ejecutivo y logre llevar para varios pueblos los efectos embargados en aquella villa, por débitos de la contribución, el señor delegado ha solicitado refuerzos de dicha institución.

## AVENTURAS DE ROUGEMONT

o treinta años entre salvajes

Léanse los Miércoles en *Nuevo Mundo*. Precio 20 céntimos.

### Un acuerdo censurable

En la sesión celebrada hoy por nuestro ayuntamiento se acordó conceder permiso para la construcción de nuevas casetas en la Plaza Mayor, si los feriantes lo solicitaban.

Ante el espectáculo que ayer presentamos, cuyas consecuencias pudieron ser más horribles, de haber sido el incendio en las horas de la noche que hubieran hecho imposible haber atajado el fuego que se propagó á las dos aceras de casas; creemos que el acuerdo de nuestro ayuntamiento es una imprudencia, pues llamado en primer término á dar tranquilidad al vecindario, debió en firme prohibir tales construcciones.

Creemos que con nuestra opinión está Zamora entera, y llamamos la atención del señor Gobernador para que revoque tal acuerdo.

La lección de ayer nos enseña á ser más previsores.

## AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de la Puebla.—Delito, homicidio.—Procesado, Antonio Bernardo Gallego.—Ponente señor, Presidente.—Acusación señor T. Fiscal.—Abogado señor Petit.—Procurador señor Cid.—Testigos 13

Por el Gobierno militar de la plaza y provincia de Zamora, se ha dispuesto, según circular del *Boletín Oficial*, de ayer, sean dados de baja en los cuerpos á que fueron destinados por el Excmo. Sr. Comandante en jefe de esta región, las clases é individuos de tropa repatriados que figuraban en las relaciones publicadas en los *Boletines Oficiales*, de los días 9 de Enero y 7 del actual.

Es verdaderamente escandaloso lo que viene ocurriendo con el arbolado de las carreteras del Estado en las inmediaciones de esta capital.

El celo y diligencia desplegado por el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, resulta estéril ante los actos de salvajismo que frecuentemente ocurren en las carreteras.

Hace muy pocos días en la de Vigo, y ayer en las de Tordesillas y Cañizal, han sido hallados por los peones camineros una porción de árboles hermosísimos hechos pedazos y arrancados durante las horas de la noche.

Ha llegado la hora de llamar la atención del celoso señor Seisdedos, Comandante de la benemérita, á fin de que concluyan de una vez hechos como el que denunciarnos, que acusan el más bajo nivel moral é intelectual entre las gentes de este país.

En la sesión de hoy, el Ayuntamiento acordó que la comisión de aguas, en unión de los concejales señores Alvarez Martínez, Gallego y la Presidencia, citando á los señores Cuesta, Cid (don Fabriciano), Cantero y Rubio, celebren varias reuniones, con el fin de arreglar el enojoso asunto de las aguas.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 1.º (2 tarde.)

## Cuestión de confianza.

El señor Sagasta ha presentado á la Reina la cuestión de confianza,

en vista de la votación del Senado, y á pesar de haber obtenido mayoría el gobierno, pues entiendo debe gobernar con mayor número de fuerzas.

Madrid 1.º (2,20 t.)

## Suspensión de sesiones.

Créese que esta tarde serán suspendidas las sesiones de los cuerpos colegisladores hasta tanto que la Regente resuelva la cuestión de confianza que el presidente del Consejo ha llevado ante la Corona.

Madrid 1.º (2,30 t.)

## Cálculos políticos.

Los Silvelistas creen que la Reina admitirá la dimisión del Ministerio y que serán ellos los llamados á regir los destinos del país.

Caracterizados ministeriales confían en que la Regente conferirá nuevos poderes al señor Sagasta y que éste al admitirlos, es con el propósito de disolver las actuales Cortes. En los Círculos políticos se abre camino la creencia de que continuará en el poder el actual jefe del Gobierno.

Madrid 1.º (1'40 t.)

## Consultas

Para esta tarde y noche, están citados los prohombres de los diferentes partidos políticos, y una vez que la Regente conozca el parecer de todos, resolverá la cuestión planteada.

Sánchez Ortiz.

## IMP. CALAMITA

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende muy arreglado una partida de carbón de brezo en sacos de dos fanegas. Informarán su dueño, Riego, 18.

## VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella sita en la calle de los Herreros núm. 40 y de dos casas más en la de Alfonso XII de esta ciudad.

Para tratar condiciones con don Antonio Mandiña, calle de Alfonso XII.

## BICICLETA

pneumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

## URBANO ALONSO (el Húngaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balbóraz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastería de don Francisco Veloso.

## Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Venta de una tierra en término de Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabadino & sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

## Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

**NO MAS CALENTURAS CON LAS  
Grageas de la Cruz Roja Espinar.**

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

**Léase el prospecto para usarlas.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. — Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. — En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 18.

**Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS  
Purgaciones Y SIFILÍTICOS  
CÚRA EN DOS DIAS**

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

**CAMISERÍA J. MAÑOSA. — Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.**

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas. NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. **ZAMORA**

**ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA**  
BAJO LA DIRECCION DE **DON NICANOR MARTINEZ GATA**

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde. Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones. Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

**Clases especiales para señoritas.**

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

**NO CONFUNDIRSE**  
Esperato Robledo, Plaza del Fresco. — **ZAMORA**

**DESPACHO DE CARBONES**  
DE **AURELIO GALLEGO CONDE**  
Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arroba.....	1.00
Brezos, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.  
**HORAS DE DESPACHO**  
De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.

**LA NACIONAL**  
FABRICA DE ESPRITUS Y AGUARDIENTES  
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10. — Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

**VINO DE QUINUM LABARRAQUE**

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de Farmacia de Paris).

« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET

« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT

Se vende en todas las farmacias, y en Paris, 3, rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplo pal. En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: RAFAEL A. BARRON; FEDERICO MARTINEZ, Farmacia.

**ANUNCIOS** **HERALDO DE ZAMORA** **ESQUELAS**  
Precios económicos. hasta las 3 tarde.

**ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA**  
Redacción y Administración, Teatro Principal.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**  
Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

**TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL**

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
> 3.ª id. de 6 á 30 id.  
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

**Cocina Económica.**

Se vende una completamente nueva y muy barata. Informarán en la Administración de este diario.